

DECRETO SUPREMO N° 08350
GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Salud Pública Dr. Juan Asbún Zugy se ausenta del país en misión oficial;

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO Mientras dure la ausencia del señor Ministro de Salud Pública Dr. Juan Asbún Sugby, encomiéndose el despacho de este Portafolio al señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ingeniero Gustavo Méndez Torrico.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y ocho años.

FDO. GRAL RENE BARRIENTOS ORTUÑO Marcelo Galindo de U.